



MINISTERIO
DE HACIENDA

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-026-2019

IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE SIDUNEA WORLD

La Dirección General de Aduanas, hace del conocimiento al sector exportador, importador, Auxiliares de la Función Pública Aduanera y usuarios del servicio aduanero en general, que durante el año 2020 se realizará un proceso transicional de SIDUNEA++ y otros sistemas informáticos utilizados actualmente para el registro de las operaciones y regímenes aduaneros, integrándolos en la plataforma de SIDUNEA WORLD.

Para garantizar el éxito de la transición, su ejecución se realizará de forma gradual, para lo cual se notificará oportunamente la fecha en que los diferentes módulos, operaciones y regímenes aduaneros serán habilitados; no obstante lo anterior, se aclara que los componentes relacionados con manifiesto de carga aéreo, declaración simplificada Courier, ARIVU, declaración de vehículos usados, nueva funcionalidad de la firma electrónica y accesos adicionales para el registro de operaciones, serán implementados en la fecha establecida en los boletines correspondientes.

Mientras no se comunique el inicio del despacho aduanero para los regímenes suspensivos y liberatorios, en la plataforma SIDUNEA WORLD, su registro se continuará realizando en SIDUNEA++.

Para respaldar el proceso de transición hacia la nueva plataforma, esta Dirección General en coordinación con el Sector Privado Productivo, ha elaborado una propuesta de Decreto Transitorio, con el objeto de evitar la imposición de sanciones administrativas por errores ocasionados en el proceso de aprendizaje de la nueva plataforma o derivadas del funcionamiento de la misma, así como el pago de tasas en la migración de saldos al nuevo sistema, cuando estas ya hubieran sido canceladas al momento del registro de la operación en SIDUNEA ++.

No omitimos manifestar, que como parte del Componente de Facilitación de Comercio de FOMILENIO II, se contará con soporte de especialistas en SIDUNEA.

Para mayor información, siga nuestras redes sociales en Twitter @aduanas_sv o nuestro sitio Web www.mh.gob.sv

San Bartolo, Ilopango, 16 de diciembre de 2019.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

F) _____
Héctor Gustavo Villatoro
Director General de Aduanas

HAGASE SABER. ---F) TAVILLATORO, legible, Director General de Aduanas. Rubricada y Sellada.



Dirección General de Aduanas
Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Comutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182
Correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

